

Lugar y Fecha: _____

10.11.11. Corresponde a un pago a la vista o de deudas comerciales sin registro de ingreso aduanero. Asimismo, declaramos bajo juramento que la presente operación corresponde a la importación de insumos que serán utilizados para la elaboración de bienes en el país; y los pagos cursados por el presente punto no superan, en el mes calendario en curso y en el conjunto de las entidades, el monto que se obtiene de considerar el promedio del monto de las importaciones de insumos computables a los efectos del punto 10.11.1. en los últimos doce meses calendarios cerrados, neto del monto pendiente de regularización por pagos con registro de ingreso aduanero pendiente en situación de demora que registre el importador.

Breve Descripción del/los insumo/s a importar (que serán consumidos en el proceso) y detalle del desarrollo productivo:

Si el/los insumo/s importado/s, será/n utilizado/s por un tercero, indicar razón social de la Empresa que desarrollaría el proceso productivo y Nro. de CUIT

RAZON SOCIAL	NRO. CUIT

<p><u>Aclaración:</u> _____</p> <p><u>DNI:</u> _____</p> <p><u>Cargo:</u> _____</p>	<p>Firma (*)</p> <div style="border: 1px solid black; height: 80px;"></div>
---	---

(*) Para empresas, la declaración deberá estar firmada por quien ejerza la representación legal.